

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

# **CCOO pide al Gobierno más efectivos en las cárceles españolas para cumplir la Ley de Igualdad**

- Noticias -

Fecha de publicación : Jueves 26 de julio de 2007

*La Ley de Igualdad obliga a las cárceles españolas a contar con una plantilla mixta y paritaria que garantice que las personas internas, según su sexo, puedan ser atendidas por hombres o por mujeres en determinadas actuaciones que precisan de contacto físico, como el cacheo.*

El sindicato Comisiones Obreras (CCOO) prevé que la unificación de las escalas masculina y femenina que determina la Ley de Igualdad supondrá la creación de nuevas dotaciones para la creación de plantillas mixtas, situación que puede empeorar el déficit de personal que ya existe, manifestó José Miguel Guzmán, secretario general de la Sección estatal de Instituciones Penitenciarias de este sindicato.

La unificación de escalas requiere planteamientos tipo colchón, relacionados con el porcentaje de 40-60 de hombres y mujeres que tiene que haber en los centros, dependiendo de si son cárceles masculinas o femeninas, resaltó Guzmán, quien apostó por incrementar la oferta pública de empleo en las cárceles para solventar los posibles problemas que puedan derivarse de la aplicación de la Ley de Igualdad, y contemplar una reserva de plazas por género, en función de las necesidades de cada centro.

CCOO ha pedido al Gobierno que amplíe la plantilla de prisiones porque además considera que el número de reclusiones ha crecido y en estos momentos, el trabajo del personal carcelario está desbordado. Según este sindicato, en los últimos siete años, la población penal ha aumentado un 45 por ciento, alcanzado una cifra récord para un régimen democrático, casi 66.000 personas, sin especificar si se trata de reclusos o reclusas.

En el mismo período, la plantilla ha crecido poco más de un 20 por ciento, a pesar de que se han construido 15 centros penitenciarios, 32 de inserción social, 5 unidades de madre y 19 de custodia (hospitales).

CCOO considera que la mayor complejidad de la intervención y el tratamiento de las personas internas hacen necesaria una mayor cantidad de personal con cualificación especializada, subrayó José Miguel Guzmán, en referencia a las nuevas formas de delincuencia internacional, el factor terrorista y el radicalismo religioso violento.

Otro de los problemas que denuncia el sindicato es la falta de personal psiquiátrico para atender el elevado número de residentes afectados en su salud mental que hay en las cárceles. Para CCOO, la escasez de personal repercute, además, en la finalidad de reeducación y reinserción social que recoge la Ley de prisiones.



## **CCOO pide al Gobierno más efectivos en las cárceles españolas para cumplir la Ley de Igualdad**

---

Foto: AmecoPress. Pies de Foto: 1) José Miguel Guzmán, responsable estatal de Instituciones Penitenciarias de CCOO; 2) José Miguel Guzmán y Carmen Rivera, secretaria de Organización de la sección estatal de Instituciones Penitenciarias de CCOO.

---

**Economía-Empleo y Género; 24 julio, 07 (AmecoPress)**